



**ACTA DE LA SESIÓN No. 143 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 11 DE MAYO DE 2021**

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del martes once de mayo del año dos mil veintiuno, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Milton Chantera ¹	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
10. Sr. Hugo Dávila ²	✓	
11. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
12. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
13. Dr. Mario Granda	✓	
14. Dr. Santiago Guarderas		✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sr. Orlando Núñez	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles		✓
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Ing. Vanessa Eras Herrera

Administradora General

Ab. Santiago Enríquez Castro

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

¹ Se adjunta como Anexo 1 del acta, la principalización del concejal Milton Chantera.

² Se adjunta como Anexo 2 del acta, la principalización del concejal Hugo Dávila.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenas tardes, con el saludo cordial, respetuoso a todas las señoras concejales, concejales, al público, a los funcionarios públicos; sírvase por favor constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente sesión:

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas y caballeros concejales, a todos, buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenas tardes con todas, con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, con todos quienes nos acompañan. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: ...



Chat

De Cjala. Gissela Chalá Reinoso a Todos:
Buenas tardes con todos y todas

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se encuentra presente, está escribiendo en el chat.

Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenas tardes con todas y con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Con un saludo cordial a cada uno de ustedes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Debe tener problemas con su internet, se registra como ausente.

Concejal Hugo Dávila.

Concejal Sr. Hugo Dávila: Buenas tardes. Presente.



Concejal Dr. Mario Granda: Presente, señora Secretaria por favor, Mario Granda.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra su presencia.

Concejala Analía Ledesma.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Damaris por favor que registre mi presencia.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra su presencia concejal Del Pozo.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente Damaris, buenas tardes con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra su presencia concejala Ledesma.

Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra su presencia concejal Morales.

Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Milton Chantera.

Concejal Sr. Milton Chantera: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas tardes en esta sesión de ejercicio de la participación ciudadana, de la transparencia. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: ...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Presente. Buenas tardes con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve miembros del Concejo presentes, contamos con el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Con su autorización señor Alcalde, procedo a leer el único punto del orden del día para esta sesión extraordinaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Único punto:

“I. Designación de una Concejala o Concejales Metropolitano para que integre la Comisión de Mesa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para efectos de la tramitación de la denuncia presentada por el señor Edison Fernando Valdez Aigaje, con fecha 05 de mayo de 2021”.

Ese es el único punto del orden del día para esta sesión extraordinaria, señor Alcalde, y me permito informar que ha solicitado la palabra el concejal René Bedón.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 17h12 (19 concejales).



Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Efectivamente, con el punto del orden del día que nos ocupa, la designación de un compañero concejal para que ocupe en la Comisión de Mesa el lugar del señor concejal Vicealcalde Santiago Guarderas, me permito manifestar lo siguiente señor Alcalde y señores concejales.

Creo que la Comisión de Mesas se ha ido integrando con las mismas personas; cuando estuvimos topando el tema de la integración la Comisión de Mesa que se está encargando de la tramitación de los procesos de remoción en su contra señor Alcalde, se ha integrado a la concejala Analía Ledesma en todos los procesos. Creo que eso es un ejercicio importante porque se evita la división de la continencia de la causa.

En el proceso anterior en contra del Vicealcalde Santiago Guarderas se había solicitado, mocionado y aprobado que se integre a la Comisión de Mesa el concejal Marco Collaguazo; considero personalmente, señor Alcalde, y para consideración de los concejales, que el concejal Marco Collaguazo tiene la formación académica de abogado, ya lo he manifestado, creo que en todas sus actuaciones en el Concejo Metropolitano ha demostrado su estricto apego a la ley y su profunda convicción de su trabajo por la ciudad de Quito; por ello creo, señor Alcalde, y como el manifiesto, para evitar una división eventual de la continencia la causa, considero que el concejal Marco Collaguazo es la persona idónea para integrarse, en lugar del concejal Santiago Guarderas, en la Comisión de Mesa; por lo que moción su nombre para integre esta Comisión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Apoyo la moción.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Apoyo la moción.

Concejal Dr. Mario Granda: Apoyo la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a tomar votación sobre la moción planteada por el concejal René Bedón.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señores concejales, en realidad, el concejal Marco Collaguazo es una persona que ha demostrado transparencia, rectitud, honestidad, y sé que en este nuevo proceso será un fiel cumplidor de las ordenanzas, de las leyes, de las leyes orgánicas y de la Constitución de la República, para analizar bien y con detenimiento, tendrán que resolver lo que, por ley, por ordenanzas, por Constitución, lo que corresponde, por eso mi voto a favor del señor concejal Marco Collaguazo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Un saludo a todos los miembros del Concejo. A favor de la moción.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Marco Collaguazo.

Concejel Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor del concejal Collaguazo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Eduardo Del Pozo.

Concejel Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Juan Carlos.

Concejel Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Mario Granda.

Concejel Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Hugo Dávila.

Concejel Sr. Hugo Dávila: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Milton Chantera.

Concejal Sr. Milton Chantera: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Dado que existe una petición de la ciudadanía de remoción del Vicealcalde Santiago Guarderas, y que por lo tanto él no puede continuar siendo miembro de la Comisión de Mesa, mi voto a favor para que el compañero Collaguazo sea miembro de la Comisión de Mesa.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá:



▼ **Chat**

De Cjala. Gissela Chalá Reinoso a Todos:
Buenas tardes con todos y todas

De Cjala. Gissela Chalá Reinoso a Todos:
A favor de la moción

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Nos indica que tiene problemas de conexión, pero nos pone en el chat a favor de la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En las anteriores sesiones se había mencionado señor concejal, muy respetable, dilecto edil Marco Collaguazo ingresó con las listas 18 y para que sean ustedes quienes hayan designado mi voto abstención.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		QUITO				
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausencia
1	CJAL. BERNARDO ABAD	1				
2	CJALA. SOLEDAD BENITEZ	1				
3	CJAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	CJAL. JUAN MANUEL CARRION	1				
5	CJAL. OMAR CEVALLOS	1				
6	CJALA. GISSELA CHALA	1				
7	CJAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CJALA. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CJAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	CJAL. JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	CJAL. MARIO GRANDA	1				
12	CJAL. SANTIAGO GUARDERAS					1
13	CJAL. HUGO DAVILA	1				
14	CJALA. ANALLIA LEDESMA	1				
15	CJAL. FERNANDO MORALES	1				
16	CJAL. ORLANDO NUÑEZ	1				
17	CJAL. MILTON CHANTERA	1				
18	CJAL. LUIS REINA	1				
19	CJAL. LUIS ROBLES					1
20	CJALA. MONICA SANDOVAL	1				
21	CJALA. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO				1	
VOTACIÓN TOTAL		19	0	0	1	2

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Sr. Milton Chantera	✓				
8. Dr. Marco Collaguazo	✓				



9. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
10.Sr. Hugo Dávila	✓				
11.Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
12.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
13.Dr. Mario Granda	✓				
14.Dr. Santiago Guarderas					✓
15.Mgs. Analía Ledesma	✓				
16.Abg. Fernando Morales	✓				
17.Sr. Orlando Núñez	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles					✓
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde			✓		
VOTACIÓN TOTAL	19	0	1	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos, una abstención y dos miembros del Concejo ausentes, se aprueba la moción plantada.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 033-2021

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 240, señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”;*



Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.”;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* el literal d) expresa: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”;* y el literal q) señala: *“Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa metropolitana.”;*

Que, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate (...)”;*

Que, el segundo inciso del artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone en su parte pertinente: *“Procedimiento de remoción. - (...) En el evento de que la autoridad denunciada sea parte de la Comisión de Mesa, no podrá participar en la tramitación de la denuncia, en cuyo caso se convocará a otro de los miembros del órgano legislativo a que integre la Comisión. (...)”;*

Que, el artículo I.1.46 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, indica: *“La Comisión de Mesa estará conformada por dos concejales o concejales designados por el Concejo Metropolitano, por la primera Vicealcaldesa o Vicealcalde, y la Alcaldesa o Alcalde quien la presidirá, tendrá voto dirimente, y suscribirá las actas de la misma. (...)”;*

Que, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1683-O de 07 de mayo de 2021, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, en cumplimiento a lo previsto en el Capítulo V “Remoción de autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remitió a la Comisión de Mesa, el escrito y expediente presentado por el señor Edison Fernando Valdez Aigaje, con



fecha 05 de mayo de 2021, a fin de que se continúe con el procedimiento correspondiente de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0653-OF de 09 de mayo de 2021, emitido por el Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, solicita a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito que: *“A fin de continuar con el trámite legal correspondiente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 319, 334 y segundo inciso del artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, señora Secretaria le solicito realizar la convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día martes 11 de mayo de 2021, a las 17h00, en modalidad virtual (...)”*; y,

Que, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1704-O de 10 de mayo de 2021, por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, de conformidad con los artículos 90 letra c), 319 y 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se realizó la convocatoria a la sesión No. 143 - extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día martes 11 de mayo de 2021, a las 17h00, en modalidad virtual, con el objeto de tratar el siguiente punto único del orden del día: *“I. Designación de una Concejala o Concejal Metropolitano para que integre la Comisión de Mesa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para efectos de la tramitación de la denuncia presentada por el señor Edison Fernando Valdez Aigaje, con fecha 05 de mayo de 2021.”*

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 87 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar la moción presentada por el Concejal Metropolitano René Bedón, que señala: Designar al Concejal Metropolitano Marco Collaguazo, como reemplazo del Vicealcalde Metropolitano en la Comisión de Mesa para efectos de la tramitación de la denuncia presentada el 05 de mayo de 2021, por el señor Edison Fernando Valdez Aigaje.

Dada en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, modalidad virtual, el 11 de mayo de 2021.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sin tener otros puntos a tratar, siendo las diecisiete horas con quince minutos clausuro la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota de la clausura.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del once de mayo del año dos mil veintiuno, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Milton Chantera	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
10. Sr. Hugo Dávila	✓	
11. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
12. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
13. Dr. Mario Granda	✓	
14. Dr. Santiago Guarderas		✓
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sr. Orlando Núñez	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles		✓
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

**DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	18/11/2021	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	21/11/2021	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario	21/11/2021	